



limpiezas loma, s.a.

c/ Canal de Suez, 1 - 1.^a B
Telf.: 329 40 20
Fax: 329 41 30
28042 MADRID

**SUPLEMENTO AL
CONTRATO N^o 30/96**

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
C/. Nueve, 8
28022 MADRID

1º.- Comprende el presente contrato el servicio de PRIMERA LIMPIEZA GENERAL de su Comunidad de Propietarios, sita en C/. Nueve N^o 8.

2º.- El trabajo a realizar será:

- Fregado de toda la escalera.
- Fregado de ventanas.
- Limpieza de puntos de luz y barandillas.
- Limpieza de puertas de viviendas y puerta de calle.
- Limpieza de placa de la escalera y portal.
- Abrillantado de rellanos y portal, con maquinaria y productos adecuados.

3º.- Serán por cuenta de LOMA, S.A., sueldo, salarios, Seguros Sociales y demás obligaciones laborales que tengan contratados con sus empleados. La empresa también facilitará cuantos elementos y útiles le sean necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.

4º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.

5º.- El importe ascenderá a PESETAS DIECISEIS MIL (16.000,- Ptas.). Debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.

6º.- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.

7º.- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.

Madrid, a 1 de Septiembre de 1996

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

Fdo.: GREGORIO LOPEZ

CONFORME
EL/CLIENTE